El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 137.] BUENOS AIRES, VIERNES 26 DE FEBRERO DE 1830. [PRECIO 2 rs.

Sol sale á 5h. 46m.: se pone á 6h. 40m. Tiempo medio, á medio dia solar 12h. 13m. 13s.

Observaciones Meteorologicas.

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

dia del mes.	épocas del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. en la sombra á las 12.	Temperatura minima del dia.	Temperatura maxima del dia.	Higrometro de Daniell. *ter.ext.*	*ter.int*	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. *abajo.*	*arrib.*	Cantidad de agua caida.	Estado de la atmosfera.
	9h. m.	30, 20	73							N			despejado
25	med. dia	30, 17	73	73,5	64,0	77,7	73, 0	62,0	6,01	N E			sereno
	3h. t.	30, 14	75							E	ONO		ser. nub.

Las medidas lineares de esta tablilla son expresadas en pulgadas y centesimos de pulgadas del pié ingles. Los grados termometricos son avaluados segun la escala de *Fahrenheit.* El peso del vapor existente en un pié cúbico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (*troy.*) Por direccion del viento de bajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde las 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

Memorias del general Miller.

Continuacion.

Saavedra es natural de Buenos Aires, corresponde á una familia respetable del país. Antes de la revolucion fué nombrado alcalde ordinario, lo que prueba que gozaba una buena reputacion, y que era querido de sus conciudadanos. A la espulsion de Whitelocke, le confirieron el mando de un cuerpo de milicias, que se habia distinguido particularmente, y esto aumentó su importancia y su consideracion. Ademas tuvo gran parte en suprimir la conspiracion formada por un comerciante español llamado Alzaga, para deponer el virey Liniers, á pretesto de que era frances. Envanecido con su elevacion á la presidencia, quizo egercer una absoluta preponderancia en la junta; pero viendo que no podia realizar sus deseos por falta de la capacidad necesaria, intrigó con los diputados de las provincias para escluir al Dr. Moreno, que era secretario de ella, cuyo talento y patriotismo eran barreras insuperables á las intenciones que suponian á Saavedra, de seguir los mismos pasos del virey, y egercer su misma autoridad. Moreno sostuvo que el presidente era en cuanto al mando igual á los demas miembros de la junta, pero Saavedra alcanzó por fin separar á Moreno del gobierno, é incorporar á la junta los diputados de las provincias. Sin embargo, no abusó mucho de la influencia que por este medio habia adquirido, pues la primera proscripcion de ciudadanos beneméritos le hizo odioso, y al fin causó su caida.

Desde aquel momento no se ha separado Saavedra de la vida privada; su administracion de los caudales públicos fué pura; y está actualmente considerado como un honrado ciudadano, y un buen padre de familia.

Buenos Aires fué mas afortunado en la Banda Oriental, provincia que confina al este con la de Rio Grande perteneciente al Brasil, al sur con el Rio de la Plata, y al oeste y norte con el Rio Uruguay, y cuya capital es Montevideo. La brillante aunque pequeña accion de las Piedras, ocurrió en 1811, en la cual cerca de mil soldados y marineros que salieron de la plaza de Montevideo, fueron obligados á retirarse con gran pérdida, por 200 gauchos ó paisanos montados y armados con espadas anchas, y picas de abordage, que á las órdenes de Artigas se batieron gloriosa y denodadamente. Artigas se habia mantenido adicto á la causa de los españoles, hasta poco antes de esta accion, que se pasó á los patriotas, en consecuencia de una disputa con el gobernador de Montevideo.

El 21 de Diciembre de 1812, el general Rondeau á la cabeza de 1500 hombres de tropas nuevamente formadas, rechazó una segunda salida de la plaza de 2000 hombres. Esta accion se verificó en el Cerrito, á una legua de la fortaleza, hasta cuyas puertas fueron perseguidos los realistas, con gran pérdida.

Artigas á la cabeza de sus valientes gauchos, continuó haciendo prodigios de valor; pero hacia tiempo que habia manifestado síntomas de insubordinacion, y en esta época se separó de Rondeau: obrando independientemente, manifestó en lo sucesivo grande oposicion á los naturales de Buenos Aires.

El general Balcarce fué llamado á Buenos Aires, y el resto de sus tropas, que habian podido salvarse en Huaqui, tuvieron que retirarse de Jujuy á Tucuman, 150 leguas distantes. Despues de uno ó dos nombramientos que mediaron y no llegaron á tener efecto, al fin tomó el mando el general Belgrano, y tuvo la habilidad y la buena fortuna de batir en Tucuman el 24 de Setiembre de 1812, á los realistas, que, mandados por el general D. Pio Tristan, avanzaban desde Potosí en número de 3000 hombres, con intencion de entrar en la ciudad de Buenos Aires. En esta accion tenia el general Belgrano unicamente 800 soldados y algunas guerillas de gauchos mal armados. Estas ventajas dieron ánimo y confianza al país, y los patriotas se hicieron mas y mas atrevidos, en proporcion que los realistas desalentaban.

En Octubre de 1812, se verificó un nuevo cambio en el gobierno de Buenos Aires, en virtud de una conmocion militar, y establecierdn otro con el nombre de gobierno superior, compuesto de los Sres. Peña, Paso y Jonte, los cuales debian convocar una asamblea que representase los habitantes del vireynato. El 30 de Enero de 1813, se reunió en Buenos Aires una asamblea soberana constituyente; y la bandera y cucarda española, que aun usaban hasta aquel momento, las cambiaron en azul y blanca. Tambien variaron el cuño de la moneda, poniendo en él las armas y emblemas republicanos. La asamblea nombró por su presidente á D. Carlos Alvear, y reeligió los individuos que componian el gobierno superior, á ecepcion de Paso que fué reemplazado por Perez.

Los realistas aun en posesion de Montevideo, enviaron en Enero de 1813, 300 hombres de la gnarnicion, embarcados en buques menores, para hacer una incursion en las provincias del Rio de la Plata. Estas tropas desembarcaron en San Lorenzo, sobre la orilla derecha del Rio Parana, donde el coronel D. José de San Martin las atacó y derrotó completamente, á la cabeza de 150 granaderos á cavallo.

El coronel San Martin fué herido en esta accion: este gefe es el mismo que despues de general fué el genio tutelar de la emancipacion de Chile, y que en seguida emprendió la atrevida empresa de libertar el Perú. San Martin se separó del servicio Español en Cadiz, y pasando por Inglaterra, llegó á Buenos Aires en 1812. Este oficial fué el primero que levantó y organizó un rejimiento de caballeria, arreglado al sistema europeo, compuesto de cuatro escuadrones, y al cual dió el nombre de granaderos á caballo. Hasta esta época la importancia de la caballeria disciplinada, instruida y maniobrera, asi como el modo de emplearla, era casi desconocido en las provincias del Rio de la Plata. La accion de San Lorenzo probó la ventaja de la espada sobre la carabina.

Despues de la victoria de Tucuman, el general Belgrano aumentó la fuerza de su pequeño ejército hasta cerca de 2,000 hombres, y alcanzó el 20 de Febrero de 18[illegible], otra victoria señalada sobre el general Tristan, que con 2,000 hombres se habia refugiado en la ciudad de Salta, 87 leguas al norte de Tucuman; la cual habian cercado con un parapeto, y á cuya defensa ayudaron á las tropas realistas los españoles que estaban establecidas en ella; pero Belgrano los atacó con tal bizarria en sus parapetos, que les mató 500 hombres, y todos los que no murieron fueron hechos prisioneros. Los patriotas perdieron 300 hombres.

(*Continuará.*)

Exterior.

FRANCIA.

Los diarios españoles no cesan de hablar del estado de la hacienda de su pais: pero dificilmente podran tranquilizar la opinion, pues que la falta de recursos es tal que ninguna discusion puede hoy disminuir ó aumentar el crédito de ese desgraciado reyno. En vano el gobierno mendiga nuevos emprestitos. Hoy sobretodo los españoles recuerdan su antiguo adagio: *Honra á tu rey pero no le prestes dinero.*

—El rey de los Paises-Bajos ha mandado hacer el censo de la poblacion de su reino. Se asegura que cada habitante tendrá que declarar si entiende ó no en el idioma frances.

—Algunos de los periodistas acusados de haber publicado la acta de la asocia-

cion de Bretaña han sido absueltos, ó condenados á penas mui leves.

—En Roma, una comision especial ha condenado al destierro á perpetuidad 15 individuos acusados de haber hecho parte de una venta de carbonarios.

—Parece que la mania del sucidio se estiende hasta el clero. En los suicidios que tuvieron lugar en este año, se nota un número bastante crecido de clerigos.

—3500 hombres, infanteria y caballeria, han salido de Brest para la Guadeloupe y la Martinica. Van á relevar las tropas de la guarnicion de esas islas. (1)

—Se está preparando en Colon una espedicion contra Argel; parece que el plan adoptado es de incendiar á esta ciudád por medio de las bombas y cohetes á la Congrêve.

Se dice que el tratado entre la Francia y la República de Haiti está ratificada. Sanciona la independencia plena y entera de Haiti, y estáblece las relaciones comerciales de los dos paises sobre las bases de una perfecta reciprocidad. Es de desear que esta noticia se confirme.

El general Santander, ex-vice presidente de Colombia ha sido estraido de la prision de Bocachica, en Cartajena, donde se le trataba con mucho rigor, para ser trasferido á otra carcel á la Guayara, y á este efecto fue llevado á bordo de la fragata *Cundinamarca.* Hoy se sabe que el Dictador le ha concedido sus pasaportes pero solamente para Europa, con prohibicion espresa de ir á las Indias orientales á los Estados-Unidos, y en fin de escribir contra Colombia. Si el general Santander contraviene á esta defensa, sus bienes que han quedado por garantia, serán confiscados. Si volviese à Colombia, seria inmediatamente ejecutando, y cada uno de los habitantes seria autorizado â darle la muerte, estando fuera de la ley. Santauder llegó el 13 de Agosto á Puerto Cabello, donde recibió su pasaporte y se embarcó para Europa.

—El general Santander con algunos deudos y amigos que le han acompañado en su destierro ha llegado en Paris.

BAVIERA.—*(Ausbourg.)*

En los diarios de este país se insertan varios artículos que denotan bastante la mala inteligencia que existe entre la Rúsia y la Inglaterra. Despues de haber bosquejado los sucesos de Oriente desde la insurreccion griega en 1821, la *Gaceta de Ausbourg* añade lo siguiente:

"Solo, abandonado, el desgraciado Mahmoud en su capital, ya no tiene otra libertad que la de ponderar las funestas consecuencias de su imprevision. Pero ¿la misma suerte no esperaria á sus amigos cuya politica le hizo rechazar la opinion que reclamaba la regeneracion de la Grecia y la propagacion de las luces en Oriente? La política general tanto menos puede ser favorable á la de Inglaterra, cuanto que tuvo proporcion de juzgar de la justicia y humanidad de esta potencia en los negocios de Portugal."

"Hoy los gabinetes estrangeros, para reparar las faltas del ministerio ingles, ¿harân la guerra á los Rúsos victoriosos? ¿Las cortes cristianas haran una cruzada para sostener á la barbarie y salvar el estandarte del profeta? El honor y la gloria del siglo contestaràn á estas preguntas."

"Los sucesos han rasgado el velo con que la política inglesa escondia al continente sus verdaderos intereses. Ya no se engaña á nadie. Cada uno entiende ahora que las victorias de los rusos hicieron el comercio libre y que todos los obstáculos que la Inglaterra hubiera querido oponer al buen exito de la gran empresa de Nicolas, no tenian por base sino el interes del monopolio ingles y de la supremacia inglesa.

"No se puede negar la evidencia de estos hechos: el imperio otomano no solo está conmovido hasta en sus cimientos, sino que todos sus vínculos estan despedazados, sus apoyos débiles, y su potencia reducida á la nada. La ilucion que presentaban sus cordilleras, el fanatismo de sus habitantes, el orgullo y energia de su gefe, como medios sobrantes de defensa, esa ilusion se desvanecio. La providencia permite á los rusos de decidir de la suerte de un pais que la naturaleza enriqueció con sus mas bellos donos, que por demasiado tiempo fué presa de unos barbaros que devastaron este jardin de la tierra, envilecieron con la esclavitud el espíritu de los pueblos, y cuya existencia no tenia mas garantia que las querellas de los estados cristianos.

"Los ingleses pueden todavia lisongearse con la posibilidad de una paz que conceda á la barbarie el derecho de existir en el antiguo imperio de la civilizacion, y disminuya el esplendor de las victorias de la Rusia; pero no se puede admitir que el príncipe, que ocupa hoy el trono de los Czares, y se distingue por la fuerza de carácter, la instruccion y la humanidad, desconozca la gran tarea que tiene que llenar y desdeñe la gloria de hacerse creador de una nacion en aquel pais que fué el teatro de las hazañas de un Alejandro, de un Pompéo, de Cesar! Las victorias de los griegos sobre los bárbaros de Xerxes, les hicieron inmortales; una victoria mas brillante todavia sobre los bárbaros de Mahmoud, ofrece al jóven emperador de Rusia la corona mas gloriosa de inmortalidad. ¿Quién podria suponer que Nicolas la deshonrase para complacer á los ingleses? Pues que la providencia hebló, ya no podrian los gabinetes restablecer el antiguo orden de cosas. Jamas una ocasion semejante se les ofreció, para desplegar su sabiduria; con la firmeza y una fuerza creatriz, pueden fundar en el pais libertado un gobierno estable que asegure la paz al mundo. Una paz facticia detendria tan poco á la Rusia, como las paces anteriormente celebradas detuvieron la marcha de los franceses en Europa.

Interior.

DOCUMENTOS OFICIALES.

La publicacion que hace el LUCERO *de los decretos y actos del gobierno, es oficial.*

Córdoba, Febrero 13 de 1830.

Los ministros del gobierno de esta provincia, han recibido y puesto en conocimiento de S. E. el señor gobernador la nota que con fecha 11 del corriente se han servido dirigirles los señores de la comision mediadora.

El gobierno ha tenido la mayor complacencia en ver por ella que los señores de la comision han recibido la contestacion que esperaban del general Quiroga, y que, con motivo de haberse aceptado por el dicho general la mediacion ofrecida por el Exmo. gobierno de Buenos Aires, volvian, por amor de la paz, á poner en egercicio sus funciones oficiales.

Entrando en ellas, y manifestando que el general Quiroga se dispone á admitir el armisticio que se le propone, y á reconocer á los señores de la comision en el caracter que les consignan sus credenciales, tan luego como ellos tengan la dignacion de trasladarse al campo de aquel general; los señores de la comision exigen de este gobierno, en su nota citada, los recaudos y auxilios necesarios para realizar su marcha hácia el punto indicado, recomendando la brevedad por la importancia y trascendencia del asunto.

Sobre esto, los infrascriptos tienen órden de observar á los señores de la comision, que habiendo el general Quiroga invitado á la paz al señor general en gefe de las fuerzas de la provincia, segun se les anunció en nota del 9, y contestado S. E. defiriendo â aquella invitacion, y excitandolo al mismo tiempo à abrir negociaciones, es de creer que de un momento á otro haya contestacion favorable, y que en este caso se aseguraria mejor el resultado de aquellas si, llegado, juzgasen los señores de la comision conveniente hacer lugar, como el gobierno lo espera, á los buenos oficios de su filantrópica mision, ya sea interponiendolo directa y anticipadamente con el general Quiroga, ó ya, de acuerdo de las partes contratantes, con los comisionados respectivos, que ellas nombrasen al efecto.

A mas, siendo necesario al honor de los beligerantes, que en el momento de iniciar los preliminares de paz, ninguno de ellos fije condiciones que importen preferencia de una de las partes en guerra sobre la otra; es justo y de todos modos conveniente que la comision mediadora sea la que tome la iniciativa en todas las negociaciones, ya en uso de la perogativa que le corresponde por la naturaleza de sus funciones, y ya por el honor debido al gobierno mediador.

Por estas consideraciones, de cuya importancia no dejarán de penetrarse los señores de la comision, el gobierno juzga que marcha en derechura á la paz, allanando por avance las dificultades que pudieran entorpecerla; y por lo mismo espera que los señores de la comision querran suspender su viage en direccion al campamento del general Quiroga, mientras puedan emprenderlo sin los embarazos que quedan enunciados.

En el entretanto, el gobierno retribuye á los señores de la comision la mas síncera enhorabuena por el aspecto lisongero en que ya se presenta la honrosa negociacion de que están encargados. Al hacerlo, los infrascriptos aprovechan esta oportunidad de reiterar á los señores de la comision mediadora, la seguridad de sus mas distinguidas consideraciones.

Juan Antonio Sarachaga.
José Maria Fragueiro.

Señores de la comision mediadora del Exmo. gobierno de Buenos Aires.

Está conforme.—

Cernadas.
Cavia.

Córdoba, Febrero 13 de 1830.

Se preparaba la C. M. á interpelar el celo de los Ministros de este gobierno, para que por obsequio á la gravedad y urgencia del asunto, se sirviera acelerar la contestacion pendiente á la nota, que la misma C. les habia dirigido con fecha 11, cuando ha recibido la respuesta contenida en la nota de hoy.

Presupuesto su tenor, y lo que la C. indicó en su comunicacion del 11 citado, nada mas debe añadir ahora, que referir á los SS. MM. á la condicion, ò sea al modo restrictivo, con que el señor general Quiroga ha manifestedo aceptar la mediacion. Habiendo sido esta para un caso, que no ha llegado, es indispensable una de dos cosas, ò acelerar el momento, en que debe tener su efecto la condicion prefijada, ó renunciar á la esperanza de que la C. dé paso alguno, pues aun no se considera expedita por el vacio, que hay de por medio, para darlo legalmente y darlo con utilidad.

A la C. es indiferente presentarse en el campo del señor general Quiroga, conjuntamente con los diputados que en su caso debe nombrar el Exmo. gobierno de esta provincia, ó bien antes ó despues. Lo que la C. desea, y no cesará de clamar por ello, es que no se pierdan instantes,

(1) La voz que corrió en estos dias de un levantamiento de los negros en esas islas, parece sin fundamento. LUCERO.

principalmente cuando aquel general ha significado de un modo terminante, que mientras la C. no se persone, no será obligado á suspender sus marchas, y por consecuencia ni su actitud hostil. Esto es en lo que la C. quisiera se fijase bien el Exmo. gobierno, como tambien en los grandes males que de ello podrian seguirse; males que pudieran elevarse hasta el grado de hacer inrealizable la conciliacion deseada.

La C. M. creyó de tanto peso desde un principio esta observacion, que si hubiese dependido de su arbitrio, se habria puesto en marcha hácia el campo del Sr. general Quiroga en el acto mismo, en que recibió su contestacion. Mas la C. se halla bajo la influencia de las autoridades territoriales. Sin el pasaporte respectivo, sin baqueano, y escolta que la conduzcan con seguridad hasta donde fuese preciso, ni pudo antes ni pudo ahora, ni podrâ moverse en lo succesivo. Esto es lo que solicitó por su nota del dia once, bajo la denominacion de *recaudos* y *auxilios*. Es lo mismo que hoy vuelve á exigir, sin mas objeto para hacer esta insistencia, que el de acreditar ante su gobierno, y á la faz de todo el mundo, que no ha perdido instantes, ni dejado pasar proporcion alguna para hacer efectivos sus buenos oficios, y corresponder dignamente á la confianza, con que la ha honrado el gobierno mediador, de que se lisongea depender.

Quieran los SS. MM. trasmitirlo todo al conocimiento de S. E., y aceptar la distinguida consideracion con que tiene el honor de saludarlos.—*Pedro Felictano Cavia —Juan José Cernadas.*

SS. MM. del Exmo. gobierno de esta provincia.

LUCERO.

BUENOS AIRES, FEBRERO 26 DE 1830.

Los periódicos de este año nada han dicho de los juegos del carnaval, lo que daria á entender que no ha habido desórdenes: y tendriamos que felicitarnos que por primera vez el pueblo se hubiera divertido sin ecsesos. Este cambio atestiguaria que hicimos progresos de muchas especies. En primer lugar, mas decencia en nuestra conducta, mas comedimiento en nuestras diversiones, mas docilidad á la voz de la autoridad: en fin anunciaria que hemos hecho un gran paso en el camino de la civilizacion.

Sentimos no poder dar á nuestros lectores una cuenta circunstanciada de lo que ha habido en los últimos dias de carnetolendas. No habiendo olvidado los conflictos en que nos hallamos el año pasado, tuvimos la prudencia de atrincherarnos en nuestra casa para aguardar que la *estacion de los aguaceros* fuese pasada; y cuando salimos de nuestro retiro, oimos hablar vagamente de algunos accidentes, por personas que se decian bien informadas: por ejemplo, de dos jóvenes heridos, y de un muerto en el barrio de San Nicolas. Pero habiendo tenido que sostener dos batallas, unicamente por haber hablado de *arrojados* en el sentido literal de esta palabra, no nos atrevemos mas á *jurare in verba magistri;* y mas incrédulos que San Tomas, dudaremos de las llagas aun despues de haberlas tentado.

No falta quien censura el gobierno por su inaccion en medio de la crisis comercial en que nos hallamos empeñados. ¿Y qué podria hacer? ¿Emprender reformas, desarrollar planes, publicar decretos, en un momento en que los desórdenes del interior sacuden al pais y paralizan todos sus recursos? Seria lo mismo que inutilizar las medidas que se tomarian para aliviarlo, y comprometer aun los principios que las hubieran dictado. Su mal resultado no dejaria de hacer dudar de la eficacia de estos remedios, al paso que nos daria una idea muy exagerada del mal.

Si nos fuese permitido arriesgar una comparacion, asemejariamos nuestro estado actual al de un hombre que tuvo la desgracia de romperse las piernas. Por mas que el cirujano se afane en componerle la canilla, á aplicarle vendas, á echarle bálsamos, si el paciente en lugar de recostarse, se pone â bailar la gavota, de nada le servirá todo lo que hizo el facultativo; y para que mejore, es preciso que renuncie al baile y se decida à descansar en su cama.

Mas ó menos, todos nos hemos quedado con las piernas rotas; y en general queremos salir de apuros; pero desgraciadamente no faltan aficionados que nos mecen hasta en nuestras camas. Sus pataleos si no pueden impedir nuestra curacion son bastantes para retardarla; y hasta que no se consiga sosegarlos, es imposible emprender los grandes trabajos que se exigen para reorganizar el pais. Todo lo que puede hacerse es evitar que empeore. Aun no siempre está en poder nuestro neutralizar el veneno que circula en nuestras venas; semejantes á los hijos laboriosos y ecónomos que suben las consecuencias inevitables del desarreglo y de la prodigalidad de sus padres.

VARIEDADES.

(Conclusion del nùmero anterior.)

Como es que la soberania del pueblo, este ídolo que adorámos los liberales, en vez de producirnos mil bienes es el orijen fecundo de tantos males? ¿por qué la fatal guerra sostenida para llegar al termino, sacrificios inmensos si no recojemos los frutos ó los arrojamos estando ya en nuestras manos? Por la falta de aplicacion de los principios à los echos: de aqui las frecuentes revoluciones, y la anarquia. La soberania del pueblo es como el principal derecho que se alega para la revolucion. Por lo mismo examinarémos cuando es lícita y legal, y en què caso no lo es. En el sistema representativo luego que se nombran los representantes hemos dicho que el pueblo obedece. Corresponde pues al poder lejislativo, que es el mismo pueblo, velar por la observancia de las leyes, y por la libertad. Si el ejecutivo se avanza de sus facultades un juicio prolijo, la severidad del castigo, y la pronta ejecucion, son bastantes para un cambiamiento legal, sin que se oiga la voz tumultuaria del desórden.

No harémos el alto agravio de ni aun concebir que sea dable la traicion ó bajeza de los representantes de un pueblo libre, y que de acuerdo con los administradores del poder le opriman. Rara vez presenta la histório de las asambleas una abyeccion semejante. Por el contrario su empeño constante por el bien de sus comitentes, su entusiasmo ecsesivo, y la mas fuerte oposicion han sido siempre la salvaguardia de la libertad. Suponer esto es sentar hechos que nunca han exsistido. No es posible que unos hombres â quienes toca tan de cerca el bien ò el mal hagan por sí mismos su desgracia, cuando en sus manos se hallan los destinos de su patria á que estan ligâdos. De lo que frecuentemente sucede es de lo que debe tratarse.

El poder ejecutivo se convierte en despótico é injusto, ataca de frente al lejislativo, destrona el imperio de las leyes, colocando en su lugar la arbitrariedad, y de administrador se hace el dueño absoluto. He aquí el ùnico caso legal y justo en que el pueblo tiene el derecho imprescriptible de revolucionarse. Reasume en el acto su soberania que, depositada en sus representantes, no han podido estos ejercitarla por la fuerza. Entônces con las armas en la mano reclama la usurpacion, pide su propiedad, y licitamente la defiende contra el crimen y la maldad de un mandatario intruso. Aqui la revolucion es santa y necesaria, sean cuales fuesen los males consiguientes. El autor de ellos será el déspota, no el pueblo que sostiene lo que la naturaleza le concedió. Mas para esto es preciso que el poder lejislativo sea destruido, porque si subsiste, puesto que es el apoderado del pueblo à el corresponde precaver el mal, y no al pueblo que cediendo sus derechos nada le queda hasta el último caso en que una disolucion le haga revindicarlos.

Si por solos estos motivos es lícita la revolucion, no hay duda en que son ilegales las que se verifican por uno, dos ó mas pueblos. Las conmociones parciales, aquellas que se hacen por lo regular en las capitales, son tanto mas injustas cuanto que unos ambiciosos ó descontentos tomandose poderes que nadie les ha dado cambian las instituciones causando males irreparables.

MARITIMA.

Entrada.

Paquete Oriental Aguila Primera, su capitan D. Gerónimo Soriano, procedente de Montevideo, de donde salió el 23 del corriente, consignado â D. Alejandro Martinez.

á Pedro Alfaro,
523 tercios de yerba.

Goleta paquete La Primera, de Montevideo el 23 del corriente.

Fragata americana Emili Marchall, de Nueva Yorck, el 22 de Diciembre, y Montevideo el 23 del corriente, con sal, harina y madera, á Noble Gowland.

Ha llegado el paylebot nacional Estrella de Sud, del bergantin Brillante, que se perdió en el Banco Chico.

Fragata inglesa Jane, su capitan Diego Baigrie, de Londres, de donde salió el 3 de Diciembre, consignada â los Sres. Miller Stewart y Ca., se halla anclada en Punta de Lara. En lastre.

Polacra sarda Cesar Augusto, capitan D. Pedro Ferrazo, procedente de Montevideo, de dondo salió el 23 del corriente, consignada á la órden. En lastre.

Salida.

Bergantin de guerra de S. M. C. Railleuse, su comandante Mr. Clapernon, para Montevideo, conduce á su bordo al Sr. almirante Grivel.

Una fragata americana à la vista.

AVISOS.

UNIVERSIDAD.—El dia primero del próximo mes de Marzo, se abren las aulas en la Universidad, y comenzarán en ella todos los cursos: se avisa à los padres de familia para que cuiden de la puntual asistencia de sus hijos, y á los estudiantes para que los que no se hayan matriculado concurran á hacerlo, advirtiéndoles que las faltas les perjudicarán indudablemente en sus cursos.

Gabinete de Historia Natural.—Las personas que posean cuadrupedos, aves, reptiles, conchas, insectos, piedras ú otros objetos pertenecientes al regno animal ó mineral, y quieran venderlos, pueden ocurrir todos los dias desde las nueve hasta la una de la mañana, al ex-convento de Santo Domingo, donde existe el gabinete, ò à la botica que se halla frente de su partido, donde vive el encargado que se les comprarán á precios moderados.

OTRO.—A las seis de la tarde del dia primero del próximo Marzo comenzarán las lecciones de dibujo en la Universidad, se previene à los padres de los jóvenes que se dedican à este estudio, que cuiden de la puntual asistencia de sus hijos.

Se vende una carretilla nueva, de mucha carga, perfectamente toldada y con sus puertas y cerradura correspondiente, hecha en Tucuman, de las mejores maderas. El que se interese ocurra á la calle de Belgrano No. 12, inmediato á la Aduana, su precio es 500 pesos moneda corriente, ó 72 pesos en metálico.

Interesante.—En la calle de la Reconquista No. 50, se vende un CARRO de campo, à precio muy acomodado.

Se vende la CASA No. 200, calle de Córdoba, de la finada Da. Maria de las Nieves Fereyre; con 19 varas de frente al N., y 70 de fondo al Sur. En la misma casa daràn razon de su valor.

Se vende en la calle de las Artes No. 176, un PUESTO con todos los ustensillios necesarios: alli mismo darán razon.

Se vende una CASA compuesta de un cuarto de tierra, en la calle del Tucuman No. 363, forma esquina, de la fabrica una cuadra para el campo. Quien se interese por ella, ocurra á la calle de la Reconquista No. 87, en donde se podrá tratar.

Se arrienpa, se vende ó se cambia por casas en la ciudad, una quinta que dista 17 cuadras de la Iglesia de la Concepcion, tiene una muy buena y cómoda casa de azotea, cuarto de peones y un gran galpon, tiene arboleda de frutas esquisitas, y mucho terreno para trabajar por su estencion de 4 cuadras; tambien se vende un carricoche de última moda, y una silla de hombre flamante. Darán razon en la calle de las Piedras No. 168.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, 19 de Febrero de 1830.

Con esta fecha se ha publicado el número 7o., libro 7o., del Registro Oficial de la provincia, que contiene lo siguiente.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

No. 996. Decreto. Comision de cuentas. Se nombran los individuos que deben integrarla.

997. Idem. Catedra de dibujo. Obligaciones de su preceptor y alumnos.

998. Idem. Grados en la Universidad. Como pueden obtenerse por los individuos que hayan concluido los estudios en una facultad.

999. Idem. Cementerio. Se agrega á este el panteon del suprimido convento de Recoletos.

1000. Idem. Pro-secretario de la Universidad. Se asigna el sueldo que debe gozar.

1001. Idem. Comision de solares. Que se propongan por el departamento topográfico.

1002. Idem. Vacuna. Se nombran tres medicos de policia, encargados de su propagacion en la campaña.

1003. Idem. Tierras de pan-llevar. Modo de pedirlas en enfiteusis.

MINISTERIO DE HACIENDA.

1004. Decreto. Banco. En que forma debe auxiliar al gobierno.

1005. Idem. Banco. Continua relevado de las obligaciones de cambiar sus notas por metálico, con la calidad de no emitir mas billetes.

1006. Ley. Presupuesto. Se autoriza al gobierno para invertir la cantidad que èl determina.

1007. Decreto. Tesoreria. Queda restablecida.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

1008. Decreto. Academia. Se establece para los oficiales del cuerpo de artilleria.

1009. Idem. Puerto. Se habilita él de Benavides.

LIBROS.

En el almacen de la casa de los SS. Resaval Hermanos, calle de la Catedral No. 96, se empezará hoy, de las 9 á las 2 de la tarde, la venta por menor de un surtido de libros de varia literatura: contiene un poco de—

Historia, Teologia, Medicina,
Viages, Predicables, Cirugia,
Politica, Devocionarios, Novelas,

y otros ramos. Se advierte que los libros en castellano son de edicion española, que de muchos articulos solo hay un ejemplar, y de todos en poco número; de los siguientes, que son recien publicados, hay unos cuantos. Las paginas de Oro de Napoleon, con su retrato, obrita entresacada de la historia de este hombre extraordinario, escrita por el célebre escoces Sir Walter Scott, 1 tomo en 8. Aventuras del último Abencerrage, por Chateaubriand, 1 tomo, en 16. Fleuxique y Florentina, ó los terremotos de Orihuela en 1829, novela historica, 1 tomo, en 8. Le Roy, medicina curativa ó la purgacion, 1 tomo, en 8. Pelgas, casos practicos sobre la medicina curativa, 1 tomo, en 8. Secretos de artes y oficios.

Igualmente, se vende al menudeo ropa hecha fina y de moda, espadas, escopetas y pistolas, un surtido completo para una botica; tablas de pino, vinagre de yema superior de España en barriles y en pipas, vino Champagne legitimo, idem de Málaga anejo en barrilitos de 2 arrobas y en cuarterolas, perfumeria surtida, polvillo sevillano, cortes de botas, zapatos hechos en Cadiz, fajas de lana y sombreros ordinarios, &a.

{Consulado General del Brasil,
{Buenos Ayres, Febrero 24 de 1830.

Habiendo la goleta de guerra brasilera Rio da Prata, en su viage de Montevideo à este puerto, encontrado varado un bergantin cerca de la Atalaya enteramente abandonado por la tripulacion y lleno de agua, que supone ser el bergantin napolitano nombrado Brillante; y mandando sus botes abordo pudo salvar de dicho buque alguna carga, la cual se vá a depositar en este aduana. Todo y cualquier persona que se considere con derecho à dichos efectos, hayan de comparecer en este consuladó, para hacer la justificacion de la propiedad para serles entregados dichos efectos.

Joze Agostinho Barboza Jr., Cónsul general.

Se vende en la Banda Oriental, la gran rinconada que contiene algo mas de 46 suertes de estancias que pasan de 50 leguas cuadradas, situada entre el Rio Negro, que es su frente al Sur, y Cerro del Arbolito que es su fondo al N., Tacuarembó Grande por el E, y Clara quo es el costado del O.; cuyos titulos de propiedad, son irrecusables y claros. El que se interese por dichos campos ocurrirá à esta imprenta donde darán razon de su dueño.

Interesante á los SASTRES, galon de plata y oro, trencilla de plata y cordon de oro, se encontrarán á precios muy bajos en la tienda calle de la Paz No. 20.

PUERTAS DE CALLE, y para ALMACENEROS, de una y dos ojas, de cedro, construidas à la última moda y muy baratas. Se encontrarán á venta en la calle de la Catedral No. 18.

El que hubiese encontrado una espuela de plata, que se perdió el Martes á la tarde 23 del corriente, y tenga la bondad de entregarla, se le gratificará con el valor de dicha alhaja, en la calle de la Victoria Plaza de Lorea No. 326.

Se necesita un mozo para un almacen de losa. El que tenga aptitudes y pueda acreditar su conducta, puede ocurrir á la calle de Europa No. 84, desde las 3 hasta la oracion.

Para Corrientes.—La zumaca San José dará la vela al primer viento, y se avisa á los señores cargadores y pasageros, para que remitan à balizas el resto de la carga, y sus equipajes.

Por superior disposicion del Exmo. señor gobernador, y con sugecon al decreto de 30 de Diciembre de 1823, y por ausencia del balanceador D. Francisco Posse, se invita por el presente aviso á todos los que quieran obtener la plaza de balanceador de número de la ciudad, á que se presenten por la escribania del tribunal de comercio, dentro del termino de 15 dias, contados desde la publicacion del presente edicto. Buenos Ayres, Febrero 18 de 1830.

D. Luis Vega, como sindico del concurso de D. Antonio Luis Silva, hace saber à los SS. acreedores de este, que pueden ocurrir à su casa en la calle de Suipacha No. 137; desde hoy 20 del corriente, de 4 á 6 de la tarde à recibir la cantidad que les ha correspóndido en el primer dividendo.

MUGER DE RAZON.—Se necesita una para cuidar niños que van á la escuela, calle de la Catedral No. 53, darán razon.

Aviso de la Polícia.—Se admiten propuestas para facilitar al departamento tiranteria de urunday, postes de quebracho como para corredores, alfagias, ladrillo de pared y techo: las que serán presentadas para el dia 25 del corriente, á las 12 de la mañana, que serán abiertas à presencia de los interesados. Buenos Ayres, Febrero 17 de 1830.

AVISO
UTIL E IMPORTANTISIMO

A los buenos Medicos Chirurgicos, Farmaceuticos, y á la HUMANIDAD EN GENERAL.

Se ha concluido en la *Imprenta del Estado el Semanario Cientifico, historico-clinico de los progresos de la verdadera Medicina Curativa*; y su completa coleccion se halla de venta en el establecimiento y Elaboratorio de la direccion del profesor *D. Martinez*, calle de la Paz No. 63 y 65, junto á la Iglesia de la Merced.

En el expresado establecimiento se encontrarán todas las clases de la *verdadera Medicina curativa, exactisimamente elaborada* con todos los simples que forman su composicion, llegados recientemente de Paris, como tambien las botellas de *Medicina Curativa* hechas por Mr. Cottin, y vomipurga del mismo.—Juntamente se halla de venta *la Tonipurgativa de Audin Rouviere*, cuyos prodigiosos efectos estan demasiado probados en esta capital; y la obra recientemente publicada en un tomo por *D. Pedro Martinez*, que nada deja que desear á los lectores reflexivos, que quieran adoptar el verdadero plan, órden ò método que en ella se prescribe, para la curacion de las enfermedades que no sean absolutamente incurables, mortales de necesidad, ò casos puramente quirurgicos.

REMATES.

Por Seoane y Martinez.

Calle de la Florida No. 28.

Hoy Viernes 26 del corriente, à la hora de costumbre, se rematarán un gran surtido de efectos de tienda y almacen, cuyo pormenor es el siguiente.

Bramantes, zarazas, percales, listados, pañuelos en gran surtido, pieles blancas, muselinas muy finas, cotines, nanquines, creguelas, lonas, lanillas, prunelas, paños finos y de la estrella, lienzo portugues, hilos de ovillos, irlandas de algodon, y otros muchos efectos de esta clase.

Para almaceneros.

Yerba paraguaya muy superior, idem paranaguá, azucar terciada y rubia, arroz de Carolina, idem de Santos, fariña, tabaco negro en rollos, vino de Burdeos, idem de Constancia, ginebra de Olanda en frasqueras, aguardiente en damajuanas, anis en idem, fideos, pasas de uva, y otros muchos efectos que se verán al tiempo de la venta.

Por Videla y Medrano.

Calle de la Florida No. 18.

Hoy Viernes 26 del corriente, à la hora de costumbre, se rematará un surtido de efectos para tienda y almacen, su pormenor es como sigue.

Zarazas, bramantes, lienzos, percales, lanillas para capotes, bayetillas de colores, franelas de idem, pañuelos de algodon para el cuello, paños finos y ordinarios, y otros muchos renglones que se verán al tiempo de la venta.

Para almacen.

Azucar, yerba, tabaco, fariña, cigarros Habanos, vino de Burdeos en cajones, idem de Málaga en damajuanas, y una partida corta de arroz averiado, que se venderá precisamente à la mejor postura.

Por Tomas Gowland y Ca.

En la Alameda.

El Sabado 27 del corriente, à las diez y media de la mañana, se ha de rematar á la mejor postura, en lotes, por cuenta de quien pertenezca, todos los pertrechos, anclas, cables, cadenas, velas, pertrechos, motones y demas perteneciente al bergantin americano Rollas, que se halla varado al Norte del muelle; de resultas del último temporal.

En lote aparte se rematará el casco de dicho buque, en el estado en que se halla, doblado y clavado en cobre y construido de los mejores materiales.

Por los mismos.

En casa de los señores Mitchell y Fulton, calle de la Reconquista No. 157.

El Martes 2 del entrante mes de Marzo, se ha de rematar á la mejor postura, los siguientes muebles, todos ellos nuevos, y han sido manufacturados en el presente verano en dicho establecimiento de los mejores materiales.

Cujas de jacarandà bronceadas, idem de caoba idem, idem de caoba y jacarandà pintadas, idem de idem idem lisas, idem chicas de todas clases, cómodas grandes de caoba con tocador, idem idem bronceadas, id. idem y chicas lisas, mesas de arrimo de jacarandà bronceadas, idem idem idem lisas, idem idem de caoba idem, sofaes de jacarandá bronceados, idem idem lisos, idem de caoba idem, mesas de comedor varias clases, mesas redondas para el centro de sala, mesas de sofá, y otros muchos articulos que seria largo especificar, por que estarán de manifiesto en la hora del remate.

IMPRENTA DEL ESTADO,